



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 AGO 2008	
Recibido...	14 ⁴⁰Hs.
Exp. N°...	20867.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, a fin de solicitarle que, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre las medidas adoptadas y a adoptar en preservación de la fauna autóctona, aclarando:

1. Las causas por las que, a juicio del Gobierno, el ilícito sólo se detectó a través del accionar de la Dirección Nacional de Fauna Silvestre.
2. Si está en conocimiento que las salidas de caza con turistas extranjeros sería una práctica habitual en nuestra provincia.
3. Las regulaciones, si existieran, que enmarcan dicha actividad.


SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNON
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La prensa nacional reflejó profusamente lo ocurrido durante el primer fin de semana de Agosto en un campo ubicado en el Departamento San Cristóbal y mediante esas noticias la ciudadanía tomó conocimiento de la forma en que se atenta contra nuestra fauna autóctona con fines puramente comerciales.

La Nación y la Provincia cuentan con organismos especializados que tienen como finalidad evitar la depredación, pero es vox-pópuli que se estaría lucrando con estas prácticas que disfrazadas de actividad deportiva sólo persiguen un interés ególatra y morboso, en el marco de una supuesta competencia de habilidades en la que se garantiza que el animal difícilmente pueda salir airoso.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Poco favor le estaríamos haciendo a las futuras generaciones si no logramos que los gobiernos se interesen vivamente en el tema y apliquen las medidas y sanciones tendientes a corregir estos hechos.

Pretendemos que esta Cámara incite a redoblar esfuerzos para que nuestra Provincia garantice la preservación de las especies típicas.

Señor presidente, convencidos del irrenunciable derecho de los santafesinos para exigir que el Estado se ocupe de defender esta valiosa riqueza que atesora nuestra Provincia, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en la sanción favorable del presente proyecto de comunicación.

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial